García y Familiares Vs. Guatemala.

Grupo de Apoyo Mutuo GAM
Vie 18/10/2024

Buen día estimada Gabriela Pacheco, por este medio hago llegar el documento relacionado al caso García y Familiares Vs. Guatemala, con número de referencia **CDH-12.343/266.**

Quedo atento a cualquier observación y/o ampliación.

Atentamente.

GRUPO
DE APOYO
MUTUO
GAM

Caso: Edgar Fernando García

Referencia: CDH-12.343/266

Corte Interamericana de Derechos Humanos
Atención Gabriela Pacheco Arias

Por este medio el Grupo de Apoyo Mutuo representante de la familia García, responde al escrito de 17 de junio de 2024 enviado por la representación del Estado de Guatemala, compuesta por Julio Roberto Saavedra Pinetta Procurador General de la Nación, Julio Estuardo Santiz Gámez Agente alterno jefe de la unidad de relaciones internacionales, el Ministro de Relaciones Internacionales Carlos Ramiro Martínez Alvarado y la embajadora Sandra Noriega de Kugler.

8 calle 3-11 Zona 1 01001 Edificio Reynosa, Ciudad de Guatemala
Tel. 2251-9037 Fax 2220-0606
grupodeapoyomutuo@gmail.com
www.grupodeapoyomutuo.org.gt

sobre el punto ii) no se ha cumplido con la aprobación de una comisión que se encargue de buscar a las personas detenidas ilegalmente y desaparecidas por razones políticas, se ha anunciado por parte de las autoridades que asumieron el pasado 14 de enero de 2024 que se realizará, pero al momento se sigue desconociendo si hay avances. En esas acciones anunciadas el GAM como organización representante de la víctima no ha sido invitada.

Punto ix) no se ha dado seguimiento a la aprobación de esta iniciativa de ley.

8 calle 3-11 Zona 1 01001 Edificio Reynosa, Ciudad de Guatemala
Tel. 2251-9037 Fax 2220-0606
grupodeapoyomutuo@gmail.com
www.grupodeapoyomutuo.org.gt

GRUPO DE APOYO MUTUO GAM

Maynor Estuardo Alvarado Galeano
Abogado Grupo de Apoyo Mutuo

8 calle 3-11 Zona 1 01001 Edificio Reynosa, Ciudad de Guatemala
Tel. 2251-9037 Fax 2220-0606
grupodeapoyomutuo@gmail.com
www.grupodeapoyomutuo.org.gt